

# SEGURIDAD SOCIAL

---

*AÑO XVI*

*EPOCA III*

---

*NUMS. 46-47*

**JULIO-OCTUBRE**

1967

**MEXICO, D. F.**

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## I N D I C E

<b>XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
NUEVO PRESIDENTE DE LA A.I.S.S. ....	5
EL BOLETIN DE LA A.I.S.S. SE TRANSFORMA EN REVISTA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL .....	7
SESION INAUGURAL .....	11
DESARROLLOS Y TENDENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1964-1966)	39
LA ENSEÑANZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES	55
 <b>INFORMES Y LABORES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:</b>	
Comisión Permanente Médico Social .....	59
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo .....	64
Comisión Permanente de Organizaciones y Métodos .....	73
Comisión Permanente de Actuarios y Estadísticos .....	79
Comisión Permanente de Asignaciones Familiares .....	80
Comisión Permanente del Seguro de Vejez, Invalidez y Supervivientes ..	90
Comisión Permanente del Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales .....	100
 <b>OTRAS REUNIONES CELEBRADAS EN OCASION DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL:</b>	
Comisión Ad Hoc sobre Rehabilitación y Evaluación de Invalidez .....	109
Mesa Redonda de Seguridad Social y Servicios Sociales .....	114
Mesa Redonda de Relaciones Públicas y de las Publicaciones de Seguridad Social .....	118
Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente de la Mutualidad .....	120
Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social ...	124
Pequeño Grupo de Trabajo sobre Seguridad Social para la Población Rural de Asia y Oceanía .....	126
Reunión de Directores de Instituciones Africanas de Seguridad Social ...	127
 <b>COMUNICACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL REFERENTES A OTRAS ACTIVIDADES DE LA AISS</b>	
I. Comisiones Regionales:	
Africa .....	129
América .....	139
Asia .....	150
II. Prevención de Riesgos Profesionales .....	158
III. Encuesta acerca de Seguridad Social para Trabajadores al Servicio del Estado .....	162
SESION DE CLAUSURA .....	167
XVIII Y XIX SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S. ....	171

## XVIII Y XIX SESIONES DE CONSEJO DE LA A.I.S.S.

De conformidad a los Estatutos de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Consejo de la Asociación se ha reunido dos veces en ocasión de la XVI Asamblea General: la Primera Sesión tuvo lugar antes de la Asamblea y la II después de la misma.

La VIII Sesión del Consejo que se llevó a cabo el 10 de mayo de 1967, estuvo presidida por Konstantin M. Dolgov, Ministro Adjunto de Seguridad Social de la URSS. Esta elección tuvo lugar en virtud de que los Estatutos de la AISS estipulan que "el Consejo puede elegir, para la duración de la sesión, un Vicepresidente entre los delegados que representan los miembros afiliados del país donde tiene lugar la sesión".

El Consejo ha examinado el Informe del Secretario General acerca de las actividades de la Asociación durante el período comprendido de 1964 a 1966. Este Informe ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejo ha conocido de cuatro pedidos de admisión a la Asociación, provenientes de las organizaciones siguientes: la Federación Nacional de las Mutualidades Burundesas, la Caja de Seguros Mutuales Agrícolas del Senegal, el Instituto Nacional de Asistencia Social de Italia y la Aktion "Sichere Haus" (organismo que se ocupa de los accidentes en el domicilio) de la República Federal de Alemania. Se decidió admitir a los dos primeros institutos en calidad de Miembros afiliados, mientras que a los dos últimos han sido admitidos en calidad de Miembros asociados.

Finalmente, el Consejo decidió por unanimidad que en ocasión del XL Aniversario de la Asociación, entregar a los amigos de la AISS, que han dejado su actividad al servicio de la seguridad social en su país, por razones de edad o de salud, medallas conmemorativas en plata, en agradecimiento de la colaboración que ellos han prestado a la Asociación y de la contribución que ellos han aportado al desarrollo de la seguridad social, tanto en el plano nacional, como en el plano internacional.

\* \* \*

LA XIX Sesión del Consejo se ha efectuado el 20 de mayo de 1967 bajo la Presidencia de la Sra. L. P. Lykova, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS.

El Consejo ha procedido primero a la elección del Presidente, del Secretario General y del Tesorero, así como a la elección de los 16 Miembros de la Mesa Directiva. Los Miembros del Consejo fueron informados de que el Sr. Renato Morelli, quien era Presidente de la AISS desde 1949, hizo saber a la Mesa de la Asociación, que por razones de salud él no podía presentarse a una reelección. Bajo la proposición de la Sra. Lykova para reconocer el papel eminente desempeñado por el Sr. Morelli en el desarrollo de la Asociación, el Consejo lo eligió por aclamación Presidente Honorario Vitalicio de la Asociación.

La Presidenta propuso enseguida al Consejo de elegir como nuevo Presidente de la Asociación al Sr. Reinhold Melas, Director General de la Federación de Instituciones de Seguros Sociales de Austria. Esta proposición fue apoyada por los delegados de Senegal y de Checoslovaquia y, el Consejo eligió al Sr. Melas por aclamación y unanimidad.

El Secretario General, Sr. Leo Wildmann, y el Tesorero de la AISS, Sr. Ernest Kaiser, Consejero Matemático de los Seguros Sociales Suizos, fueron reelegidos por aclamación en sus funciones.

El Consejo, finalmente, procedió a la elección de la Mesa de la Asociación para el próximo período trienal. La nueva Mesa Directiva de la AISS está, en consecuencia, compuesta como sigue:

Sr. Robert M. Ball, Comisionado de la Seguridad Social, Depto. de Salud, Educación y Bienestar Social, Sr. Konstantin M. Dolgov, Ministro Adjunto del Ministerio de Seguridad Social de la URSS; Sr. Ramón Gaviola, Presidente de la Comisión de Seguridad Social del Instituto de Seguridad Social de Filipinas; Sr. Bassirou Gueye, Presidente de la Caja de Compensación de Prestaciones Familiares y de Accidentes del Trabajo del Senegal; Sr. Hans Hartmann, Presidente del Consejo de Administración de la Federación de las Cajas de Enfermedad de la República Federal de Alemania; Sr. Josef John, Vicepresidente de la Oficina Nacional de Seguridad Social de Checoslovaquia; Sr. Sabah Khisro, Director General del Instituto de Seguridad Social de Irak; Profesor Semar Kiper, Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Seguros Sociales de Turquía; Sr. Carlo Massini, Director General del Instituto Nacional de Previsión Social de Italia; Sr. Ig-

nacio Morones Prieto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Sr. Shri T. C. Puri, Director General de la Corporación de Seguros Sociales de los Asalariados de la India; Sr. Rahaga Remaholimihaso, Director de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares y de Accidentes del Trabajo de la República Malgacha; Sr. Pierre Richou, Presidente de la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social de Francia; Sr. Manuel Fernández Stoll, Administrador General del Instituto del Seguro Social del Empleado del Perú; Sr. Moacyr Cardoso Velloso de Oliveira, Brasil; Sr. Masayoshi Yamamoto, Director General de la Oficina del Seguro Social del Japón.

Además de los 16 miembros elegidos, la Mesa Directiva comprende igualmente a los Presidentes de las Comisiones Permanentes, designados por las mismas condiciones y que son de oficio miembros de la Mesa, a saber:

Sr. Ahmed Balma, Presidente de la Comisión de Asignaciones Familiares, Presidente, Director General de la Caja Nacional de Seguridad Social de Túnez; Sr. Mario Alberto Coppini, Presidente de la Comisión de Actuarios y Estadísticos, antiguo Presidente del Instituto Nacional de los Seguros de Enfermedad de Italia; Dr. Jérôme Dejardin, Presidente de la Comisión Médico Social, Director General del Servicio de Salud del Instituto Nacional de los Seguros de Enfermedad-Invalidez de Bélgica; Sr. Raymond Etienne, Presidente de la Comisión de los Seguros de Desempleo, Director General de la Oficina Nacional del Empleo de Bélgica; Sr. Sven Hydén, Presidente de la Comisión de los Seguros Invalidez-Vejez-Muerte, Director General de la Aseguración Mutua en garantía de Pensiones de Suecia; Sr. Herbert Lauterbach, Presidente de la Comisión de Seguros contra los Accidentes de Trabajo de las Enfermedades Profesionales, antiguo Director de la Federación de las Cajas de Seguros contra los Accidentes del Trabajo de la República Federal de Alemania; Sr. Lambertus V. Ledeboer, Presidente ad-interin de la Comisión de la Mutualidad, Secretario General del Consejo de las Cajas de Enfermedad de los Países Bajos; Sr. Arthur Patterson, Presidente de la Comisión de Organización y Métodos, Secretario Adjunto del Ministerio de Seguridad Social de la Gran Bretaña; Sr. Zdzislaw Wierzbicki, Presidente de la Comisión de Prevención de Riesgos Profesionales, Inspector en Jefe de la Protección del Trabajo en el Consejo Central de los Sindicatos de Polonia.

El Consejo enseguida designó como representante de la AISS al Comité de Expertos del BIT para la Seguridad Social, Clement Michel,

Director de la Federación Nacional de los Organismos de Seguridad Social de Francia y Sr. Bojan Spicar, Director del Instituto de Seguridad Social de Slovenia (Yugoslavia), que son también de oficio Miembros de la Mesa Directiva.

Finalmente, el Consejo designó a los Miembros de la Comisión de Control Financiero, a saber: Presidente: Lambertus V. Ledebøer (Países Bajos) Miembros: Otto Autengruber (Austria), Sr. Franco Illuminati (Italia).

El Consejo prosiguió el examen de su Orden del Día acerca de la cuestión relativa a las cotizaciones de los miembros de la AISS para el período comprendido de 1968 a 1970. Después de haber escuchado la exposición del tesorero sobre la situación financiera de la Asociación, el Consejo aprobó por unanimidad el alza de las tasas de cotización que estaba propuesta.

Las actividades futuras de la Asociación para 1968-1970, fueron tratadas atentamente en el Consejo, el que adoptó un programa a corto plazo para las Comisiones Permanentes y ad-hoc.

El Secretario General informó a los Miembros del Consejo que la AISS ha sido invitada a tener la III Conferencia Regional Africana en la Costa de Marfil y la III Conferencia Regional Asiática en las Filipinas.

Finalmente, el Consejo aceptó por unanimidad la invitación del Delegado Titular de la República Federal de Alemania de celebrar la XVII Asamblea General de la Asociación en Alemania, en septiembre de 1970.

---